

Proyecto de autoevaluación

2005 / 2006

IES Cuenca del Nalón / La Felguera

**La unidad en la acción educativa:
gestión del centro y
corresponsabilidad familiar**

1. COORDINADOR DEL PROYECTO.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS.....	8
2.1. LOS HECHOS EN GRUESO.....	8
2.2. UNA HIPÓTESIS PREVIA Y SIN REFINAR.....	9
2.3. LA SELECCIÓN DE ÁMBITOS.....	10
2.4. TAREAS DERIVADAS.....	11
3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL CENTRO.....	12
3.1. LAS RAZONES Y EL MARCO PARA INNOVAR Y MEJORAR.....	12
3.2. LAS ACCIONES PRIORITARIAS.....	13
3.2.1. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN.....	13
3.2.2. BIBLIOTECA ESCOLAR.....	13
3.2.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES: PLAN DE EMERGENCIA.....	14
3.2.4. PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	14
3.2.5. PROGRAMAS EUROPEOS.....	15
3.2.6. PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	17
3.2.7. PROGRAMAS DE SALUD.....	17
3.2.8. PERDAYURI.....	17
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN.....	18
5. PLAN DE ACTIVIDADES.....	19
5.1. FASE I: PLANIFICACIÓN.....	19
5.2. FASE II: EJECUCIÓN.....	20
5.3. FASE III: VALORACIÓN.....	20
6. NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	21
7. IMPLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	22
7.1. LA CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	22
7.2. LOS EQUIPOS DE APOYO.....	22
7.3. LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD AFECTADOS.....	23
8. PRESUPUESTO PREVISTO.....	24
9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	25
9.1. LA DIFUSIÓN.....	25
9.2. EL SEGUIMIENTO.....	26
9.3. LA EVALUACIÓN.....	27

1. COORDINADOR DEL PROYECTO

ANEXO C CONVOCATORIA PROYECTOS EXPERIMENTALES DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA DATOS DEL PROYECTO Y DEL RESPONSABLE

DATOS DEL PROYECTO		
Nombre del Centro: IES CUENCA DEL NALÓN		CIF: Q3368060D
Tipo de Centro: PÚBLICO		CÓDIGO: 33007978
Título del Proyecto: La unidad en la acción educativa: gestión del centro y corresponsabilidad familiar		TFNO: 985 69 11 78
Responsable del Proyecto en el Curso 2005/06: Juan Carlos García García		
DATOS DEL RESPONSABLE		
Apellidos y Nombre	García García, Juan Carlos	NIF 9292723X
Situación Administrativa	Activo	N.R.P. 929272368A0590
Otros cargos que ocupa en el centro	Jefe Departamento Lengua Castellana y Literatura	
Área o materia que imparte:	Lengua Castellana y Literatura	
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología Hispánica (Sección de Lengua Española) por la Universidad de Oviedo graduándose mediante examen final de Licenciatura el cinco de octubre de 1989 con la calificación de “Sobresaliente”. • Cursos de tercer ciclo realizados en la Universidad de Oviedo en el programa de Lingüística General y Lengua Española durante los cursos 1989/1990 y 1990/1991. Ambos cursos completan un total de 25 créditos. • Obtengo la Suficiencia Investigadora con fecha de 7 de octubre de 1991 tras presentar el trabajo de investigación “La determinación lingüística de la interpretación” por el que el Tribunal le otorga 9 créditos. • Durante el curso 1989/1990 realizo el primer y segundo ciclo de estudios para obtener el Certificado de Aptitud Pedagógica obteniendo en ambos la calificación de “Apto”. 	

ANEXO C
CONVOCATORIA PROYECTOS EXPERIMENTALES DE
AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA
DATOS DEL PROYECTO Y DEL RESPONSABLE

Formación relacionada con Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none">• Desde septiembre hasta diciembre de 1997 realizo el curso “<i>Desempeño de la función directiva</i>” organizado por convenio entre el MEC y FETE-UGT con una duración total de 80 horas.• Desde febrero hasta mayo del año 2000 realizo el curso “<i>Tratamiento de los factores que inciden en la convivencia escolar</i>” organizado por convenio entre la Universidad de Oviedo y el MEC con una duración de 45 horas.• Durante el mes de diciembre de 2001 participo en la actividad de formación denominada “<i>Proyectos de desarrollo escolar</i>” organizada por el CPR Nalón-Caudal con una duración de 20 horas.• Durante el curso 98/99 en el IES Avelina Cerra de Ribadesella dirijo el plan “<i>Creación de una sala multimedia en la biblioteca del Instituto – Nivel II</i>” en el marco de la Convocatoria de Planes de Mejora de la Consejería de Educación.• Durante el curso 99/00 en el IES Avelina Cerra de Ribadesella dirijo el plan “<i>Mejora de la convivencia y de la imagen social del centro</i>” en el marco de la Convocatoria de Planes de Mejora para el citado curso de la Consejería de Educación.
---	---

ANEXO C
CONVOCATORIA PROYECTOS EXPERIMENTALES DE
AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA
DATOS DEL PROYECTO Y DEL RESPONSABLE

Relación de méritos (Otros procesos de formación vinculados a la actividad profesional)	<ul style="list-style-type: none"> • De noviembre de 1992 a enero de 1993 realizo el curso “<i>Formación inicial en informática – Proyecto Atenea</i>” organizado por el CEP de Luarca durante un total de 20 horas. • Durante los meses de enero y febrero de 1993 realizo el curso “<i>Formación progreso en informática – Proyecto Atenea</i>” organizado por el CEP de Luarca durante un total de 20 horas. • Durante los meses de abril y mayo de 1993 realizo el Seminario “<i>Aplicación del ordenador en en aula – Proyecto Atenea</i>” organizado por el CEP de Luarca con una duración de 20 horas. • Desde octubre de 1994 hasta mayo de 1995 participo en la actividad de formación denominada “<i>Equipo docente de 3º de ESO</i>” organizada por el CPR de Llanes con una duración total de 50 horas. • Desde octubre de 1998 hasta abril de 1999 realizo la actividad de formación “<i>Elaboración de un proyecto de Sala Multimedia</i>” organizado por el CPR de Llanes con una duración total de 60 horas. • Durante el mes de marzo de 1999 realizo el curso “<i>Gestión y aplicaciones del programa IES2000</i>” organizado por el CPR de Llanes con una duración total de 18 horas. • De marzo a junio de 1999 realizo el curso “<i>Las nuevas tecnologías de la información y su aplicación. Internet</i>” organizado por el CPR de Llanes con una duración total de 30 horas. • Durante el mes de mayo de 1999 realizo el curso “<i>Gestión de bibliotecas escolares con el programa informático ABIES</i>” organizado por el CPR de Llanes con una duración de 10 horas. • Desde octubre del 2000 hasta mayo de 2001 realizo la actividad de formación denominada “<i>Edición de un periódico escolar intercentros</i>” organizada por el CPR de Llanes con una duración de 20 horas. • Durante el mes de junio de 2001 realizo el curso “<i>Programa de gestión GC2000</i>” organizado por el CPR de Oviedo con una duración total de 10 horas. • Desde noviembre de 2002 hasta mayo de 2003 participo en la actividad de formación “<i>Programa de apertura de la biblioteca escolar</i>” organizada por el CPR Nalón-Caudal con una duración de 40 horas. • Desde octubre de 2003 hasta mayo de 2004 participo en la actividad de formación “<i>La biblioteca escolar: de depósito a recurso abierto</i>” organizada por el CPR Nalón-Caudal con una duración de 40 horas. • Desde el 14 de marzo hasta el 30 de abril de 2005 participo en el curso de teleformación “<i>Access básico</i>” organizado por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”, con una duración de 40 horas lectivas. • Desde el 18 de octubre de 2004 hasta el 17 de junio de 2005 participo en el Seminario de formación titulado “<i>Desarrollo de un centro de recursos</i>” organizado por el CPR Nalón-Caudal con una duración total de 30 horas.
--	--

**ANEXO C
CONVOCATORIA PROYECTOS EXPERIMENTALES DE
AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA
DATOS DEL PROYECTO Y DEL RESPONSABLE**

Currículo Vitae del responsable	<ul style="list-style-type: none"> • En 1990 apruebo el concurso-oposición convocado por la Orden de 21 de abril de 1990 (BOE del 23 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. • Me incorporo como funcionario en prácticas en el I.B. Jerónimo González de Sama de Langreo por orden del 26 de septiembre de 1990 (BOE del 4 de octubre). • En septiembre de 1991 me incorporo al I.B. Virgen de Covadonga de El Entrego. • En el curso 91/92 Jefe del Seminario de Lengua Española y Literatura en el I.B. Virgen de Covadonga de El Entrego. • En septiembre de 1992 me incorporo con destino definitivo en el IFP Elisa y Luis Villamil de Vegadeo donde permanezco durante los cursos 92/93 y 93/94. • Durante el curso 92/93 participo en la implantación anticipada del 2º Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Programa Experimental de Reforma de las Enseñanzas Medias en el IES Elisa y Luis Villamil de Vegadeo. • Durante el curso 92/93 soy Responsable del Equipo Pedagógico del Proyecto Atenea dentro del Programa Educativo del MEC de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el IES Elisa y Luis Villamil de Vegadeo. • Durante de abril y mayo de 1993 desempeño la función de Coordinador de la actividad “Aplicación del ordenador en el aula – Proyecto Atenea” en el IES Elisa y Luis Villamil de Vegadeo. • Durante el curso 93/94 Vicedirector del IFP Elisa y Luis Villamil de Vegadeo. • Durante el 93/94 impartí docencia en el programa de implantación anticipada del sistema educativo LOGSE en el IES Elisa y Luis Villamil de Vegadeo. • En febrero y marzo de 1994 impartí el curso “Iniciación a la informática” organizado CEP de Luarca en el IES Elisa y Luis Villamil de Vegadeo con una duración total de 20 horas. • Por concurso de traslados me incorporo en septiembre de 1994 al IES de Llanes donde desarrollo mi labor docente durante los cursos 94/95, 95/96, 96/97 y 97/98. • Durante los cursos 94/95 y 95/96 participo en el programa de desarrollo anticipado del sistema educativo LOGSE en el IES Llanes. • Durante los cursos 96/97 y 97/98 Jefe del Departamento de Lengua castellana y Literatura en el IES de Llanes. • Durante los cursos 96/97 y 97/98 impartí docencia directa a alumnos con necesidades educativas especiales graves expresamente acogidos a Programas de Integración en el IES de Llanes. • Durante el curso 97/98 colaboro como Profesor Tutor en el área de Lengua Castellana y Literatura con el Instituto de Ciencias de la Educación en el Ciclo Práctico del Curso de Aptitud Pedagógica. • Durante el curso 97/98 y con ocasión de la acreditación para el ejercicio de la función directiva se emite Informe de la Valoración de la Labor Docente en la que obtengo una puntuación total de 28,5 sobre 30. • En julio de 1998 me incorporo al IES Avelina Cerra de Ribadesella en comisión de servicios y allí desarrollo mi tarea profesional durante los cursos 98/99, 99/00, 00/01 y 01/02.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Durante los cursos 98/99, 99/00, 00/01, 01/02 Director del IES Avelina Cerra de Ribadesella.• Durante el curso 98/99 realizo la actividad de Coordinador del Grupo de Trabajo “Elaboración de un Proyecto de Sala Multimedia” en el IES Avelina Cerra de Ribadesella.• En junio de 1999 formo parte como vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Aptitud para el Acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, así como miembro de la comisión de calificación del área de Lengua Española.• En junio de 2000 formo parte como vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Aptitud para el Acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, así como miembro de la comisión de calificación del área de Lengua Española.• En junio y septiembre de 2001 formo parte como vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Aptitud para el Acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, así como miembro de la comisión de calificación del área de Análisis de texto y Lengua Española.• Desde abril de 2001 hasta abril de 2002 participo en la elaboración de los currículos de ESO y Bachillerato de la materia de Lengua Castellana y Literatura como miembro de las comisiones elaboradoras nombrado por Resolución de la Dirección• En mayo de 2002 imparto la ponencia “La biblioteca escolar en el programa de apertura” incluida en el curso “Formación para coordinadores de proyectos inscritos en programas de apertura de centros a la comunidad” organizado por el CPR de Avilés• En el mes de abril de 2002 imparto la ponencia “Programa de apertura en el IES Avelina Cerra” dentro del curso “Apertura de centros a la comunidad. Fundamentación y experiencias” organizado por el CPR de Llanes.• En junio de 2002 formo parte como vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso a la Universidad así como miembro de la comisión de calificación del área de Lengua Castellana y Literatura.• En septiembre de 2002 y mediante concurso de traslados me incorporo al IES Cuenca del Nalón de La Felguera.• Durante el curso 03/04 participo en la elaboración de la Propuesta Curricular del Principado de Asturias para Educación Secundaria.• En junio de 2003 formo parte como vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso a la Universidad así como miembro de la comisión de calificación del área de Lengua Castellana y Literatura.• En junio de 2003 formo parte del Tribunal que ha de juzgar la aptitud en lengua castellana para aquellos opositores que se presentan al concurso-oposición para el acceso al cuerpo de docentes de Educación Infantil y Primaria.• Durante los meses de mayo y junio de 2004 formo parte como secretario de la Comisión, con sede en el IES La Quintana de Ciaño, que ha de realizar la selección de los candidatos a la Dirección de centros de enseñanza pública.• Durante el mes de julio de 2004 formo parte del Tribunal nº1 en el área de Lengua Castellana y Literatura, con sede en el IES La Ería de Oviedo, para el desarrollo del concurso-oposición para el acceso a la función pública docente.• Durante el mes de julio de 2004 formo parte como secretario de la Comisión de Selección relativa a la prueba y el área mencionada en el punto anterior.• En junio de 2005 formo parte del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso a la Universidad así como miembro de la comisión de calificación del área de Lengua Castellana y Literatura.• Durante el mes de junio de 2004 formo parte como secretario de la Comisión, con sede en el IES La Quintana de Ciaño, que ha de realizar la selección de los candidatos a la Dirección del IES Jerónimo González de Sama de Langreo.
--	---

En La Felguera, a 30 de septiembre de 2006

EI/ La directora del Centro

EI/ La Responsable del Proyecto

(Sello del Centro)

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS

2.1. LOS HECHOS EN GRUESO

Cuatro hechos evidentes son los que justifican el desarrollo del proyecto de autoevaluación del centro que nos proponemos llevar a cabo:

- El IES Cuenca del Nalón se ha embarcado, en los últimos años, en un conjunto de **proyectos de innovación** que pretenden completar la formación de nuestros alumnos de manera que adquieran valores que les permitan desarrollarse con plenitud en la sociedad. En el apartado 3 de este proyecto se enumeran estas acciones que suponen, además, oportunidades para la formación del profesorado y la mejora de la práctica docente.
- A medida que se han desarrollado los distintos proyectos y actividades en el centro se ha ido produciendo un curioso efecto de aislamiento. Consiste este efecto en que **da la impresión** de que cada uno de los proyectos se convierte en la parcela de actividad de un conjunto de profesores y alumnos sin que afecte a la totalidad de la comunidad educativa, cuando la pretensión inicial era precisamente la contraria. Esta situación da lugar a una imagen compartimentada del centro que no parece beneficiosa y, además, produce la sensación de que las distintas actividades no están ligadas a un único proyecto educativo. La imagen del centro corre de este modo el riesgo de convertirse en un agregado de actividades y personas sin fines ni intereses comunes.
- Pese a que ya se han llevado a cabo algunos de los programas, no tenemos una idea clara acerca de los efectos que han causado en la educación de los alumnos. Se debe esta situación a que no conocemos con claridad la respuesta de las familias ni del entorno social de nuestro centro ante dichas actividades y tampoco ha aumentado con claridad la colaboración de las familias con el centro en el desarrollo de la tarea educativa.

- En esta situación, las memorias de fin de curso reflejan, sin embargo, un estado de autocomplacencia con respecto al trabajo llevado a cabo que responde, sin duda, a la satisfacción por parte del profesorado implicado por haber llevado a cabo un determinado programa pero que no refleja cuáles han sido los efectos formativos de esos programas ni da cuenta del impacto que causan en el resto de la comunidad educativa.

2.2. UNA HIPÓTESIS PREVIA Y SIN REFINAR

El caudal de trabajo, el esfuerzo de organización y los costes que supone tanto poner en marcha como mantener los distintos programas en los que participa el centro, obliga a conocer con mayor precisión tanto el proceso como los resultados de la acción formativa que el centro lleva a cabo.

Esta obligación se hace más acuciante desde el momento en que pueden estar comenzando a generarse evaluaciones informales que dan lugar a juicios impresionistas que afectan a la organización del centro en su totalidad. Se trata de valoraciones del tipo de las que describimos a continuación:

- Puede estar produciéndose la impresión de que las distintas tareas que se desarrollan se hacen, por decirlo con una expresión llana, “*a salto de mata*”, es decir, que son fruto de ocurrencias ocasionales y no de una planificación adecuada al cumplimiento de unos objetivos educativos.
- En otras ocasiones se produce el efecto que vamos a llamar “*arréglatelas como puedas*”. Se da esta circunstancia cuando ante una determinada tarea o situación uno no sabe a quién debe acudir, qué materiales debe manejar o en qué tiempos la debe realizar.
- Las dos impresiones anteriores tienen como corolario que a veces uno no pueda encontrar el fundamento o la justificación de las actividades que se llevan a cabo y eso produce otro efecto aún más pernicioso que es el del “*orden y mando*”, o sea, que da la impresión de que las cosas se hacen no porque tengan una fundamentación en la programación educativa del centro sino porque es interés de alguien que se lleven a cabo.

El conjunto de estos tres efectos quizá pueda parecer poco relevante si se contemplan en si mismos pero, a la postre, inyectan en el centro un cierto grado de indolencia y falta de preocupación entre la masa social que conforma la comunidad educativa. Una dinámica indolente conduce necesariamente a funcionar tan solo a base de rutinas e inercias, es decir, a la ausencia de soluciones creativas con respecto a los problemas que se van generando día a día, y, lo que es peor, a que cada uno utilice sus propias rutinas, es decir, a que no funcionemos como un conjunto organizado con unos objetivos comunes.

Añadidos estos efectos al hecho de que desconozcamos la repercusión de las distintas acciones que el centro emprende sobre las familias y al de que la colaboración de estas parece ser escasa y, en algunos casos, nula nos parece necesario llevar una revisión y una valoración eficaz sobre la circulación de la información en el centro.

La hipótesis inicial es, pues, que **la información que tiene que ver con la acción educativa que el centro lleva a cabo no circula de manera eficaz**. Nos proponemos, por tanto, llevar a cabo una evaluación de los elementos que tienen que ver con esta situación.

2.3.LA SELECCIÓN DE ÁMBITOS

Creemos que esta revisión que pretendemos debe abordar, para evitar los efectos negativos de los que hemos venido hablando, dos áreas: el de la gestión del centro y el de la participación de las familias. En ambos casos la revisión o evaluación debe enfocar tres aspectos importantes: la organización, la transmisión y la recepción de la información.

Por esta razón son dos los ámbitos postulados por la *Resolución de 4 de agosto de 2005 de la Consejería de Cultura* con los que vamos a vincular nuestro proyecto:

- En primer lugar con el ámbito a) que trata sobre “*La acogida en el centro: recepción e información; admisión; atención a nuevo alumnado, profesorado y familias; documentación e inserción; prospección de expectativas*” con el fin de evaluar si la organización y

la transmisión de la información relativa a la gestión del centro y a su funcionamiento es la suficiente.

- El segundo es el ámbito d) que trata sobre “*La colaboración entre centro y familia: corresponsabilidad; comunicación; información; orientación; tutoría; participación institucional y no institucional*”, con el fin de detectar cómo llega la información a su destino final y las razones por las que la respuesta de las familias parece ser escasa.

2.4.TAREAS DERIVADAS

De la situación y los planteamientos de evaluación que acabamos de describir en los apartados anteriores se derivan tres tareas fundamentales y básicas:

- 1- *Contrastar y afinar la descripción de los hechos a los que hemos aludido en el apartado 2.1***
- 2- *Matizar la hipótesis que hemos establecido en el apartado 2.2 para convertirla en un planteamiento definitivo.***
- 3- *Desarrollar y aplicar el proyecto de evaluación para contrastar esa hipótesis con la realidad y obtener datos fiables.***

Estas tres tareas básicas son las que se desarrollarán en forma de subtareas en la planificación de objetivos y actividades que presentamos en los apartados 4 y 5 del presente proyecto.

3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL CENTRO

3.1. LAS RAZONES Y EL MARCO PARA INNOVAR Y MEJORAR

El desarrollo de la transversalidad, educación en valores, que desarrollaba la LOGSE, ha sido una de las asignaturas pendientes en muchos centros educativos. La educación en valores debería ser el eje central y vertebrador de las programaciones de las distintas áreas en la E.S.O. y una referencia nítida de trabajo para las programaciones en materias y módulos de las etapas postobligatorias. Desde nuestro punto de vista, los centros educativos deben ser receptivos ante los problemas sociales que les rodean y a las demandas de soluciones por parte de la sociedad a la que sirven. Es por ello que, hace tres cursos, nos embarcamos en la elaboración y puesta en marcha de una serie de acciones concretas para desarrollar capacidades fundamentales en nuestro alumnado.

Los decretos del Principado de Asturias que desarrollan los currículos de ESO y Bachillerato, Decreto 69/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y definición del currículo de **Educación Secundaria Obligatoria** en el Principado de Asturias y Decreto 70/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y definición del currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, establecen una concepción integral de la educación que implica incorporar al currículo elementos educativos básicos tales como la educación para la igualdad entre sexos, la interculturalidad, la convivencia y los derechos humanos; la educación para la salud, el consumo, el ocio y la prevención de la drogodependencia, la educación afectivosexual y la educación ambiental. Así, en los objetivos generales para la ESO, en su apartado b) se plantea la necesidad de que el alumnado **“adquiera y desarrolle actitudes y comportamientos de respeto, disciplina, cooperación, solidaridad y tolerancia en las relaciones con los demás y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la raza, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales”**. En la elaboración de los Proyectos curriculares de ESO se incorporarán “las orientaciones para incorporar, a través de las distintas áreas y materias, la educación en valores”. En el decreto de bachillerato, dentro de los objetivos generales se determina la necesidad de que el alumnado **“participe de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su**

entorno social, adoptando actitudes tolerantes para superar todo tipo de discriminaciones y prejuicios”.

3.2.LAS ACCIONES PRIORITARIAS

En la P.G.A. del curso 2002-2003, se introdujeron las denominadas Acciones Prioritarias para el curso correspondiente. De esta manera se definieron una serie de campos de actuación prioritaria para el curso, tratando de facilitar un cambio en el tratamiento de valores y competencias que, visto un análisis somero del contexto, parecían fundamentales. Por otro lado, con la implementación de estas acciones se adoptó una decisión estratégica, introducir la innovación curricular basada en la formación del profesorado y el trabajo en grupos dentro de la cotidianidad del trabajo del Claustro. Las actuaciones de mejora han sido las siguientes:

3.2.1. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

Una de las primeras necesidades detectadas fue la de convertir la memoria anual en un documento realista. Para ello era imprescindible definir un sistema alternativo a los desarrollados hasta aquel momento para pulsar el sentir de los distintos estamentos del IES. El trabajo del Departamento de Orientación fue fundamental en este asunto pues, una vez determinada la estructura evaluativa por parte del equipo directivo, desarrolló todos los instrumentos que se aplican hasta la fecha.

3.2.2. BIBLIOTECA ESCOLAR

El centro ha renovado su proyecto de “Biblioteca escolar como centro de recursos”, al amparo de la convocatoria de *Asturias, Espacio Educativo*. El grupo de docentes vinculado al logro de los objetivos propuestos está formado por diez personas. Además la Biblioteca ha extendido su horario de apertura a dos tardes. El trabajo en la mejora de la Biblioteca comenzó en el año 1999, con el nombramiento de la primera coordinadora de la actividad. En el curso 2002-2003 se consigue que el proyecto de Biblioteca Escolar fuera seleccionado, por primera vez, dentro de la Acción III, Bibliotecas Escolares de *Asturias, Espacio Educativo*. El sistema de trabajo se basa en el mantenimiento de un equipo fijo y estable durante todo el curso y la formación de equipos eventuales para desarrollar tareas específicas, coordinados por una de las personas integrantes en el equipo fijo.

3.2.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES: PLAN DE EMERGENCIA

Otro de las preocupaciones que se habían reiterado a lo largo de los cursos por parte de la Comunidad Educativa, era la necesidad de contar con un Plan de Emergencias y Evacuación. Durante años se buscaron colaboraciones externas para poder redactar un plan eminentemente técnico sin resultados positivos. Por ello que se buscó entre el personal del propio IES personas con la suficiente formación en Prevención de Riesgos Laborales para elaborar el plan de Emergencia que los agentes externos no querían realizar. El curso pasado se culminó el trabajo de varios años con la realización del primer simulacro de evacuación. El Plan entra en la fase de afinamiento y mejora. El programa está recogido como anexo al RRI. Los protocolos de actuación tienen una fase inicial de información, para lo que se emplea el primer trimestre (profesorado, alumnado, personal laboral y de administración). Posteriormente se realiza el simulacro (este curso, simulacros), se realiza su evaluación y se realizan las propuestas de mejora. Además se contempla una fase formativa en colaboración con el CPR y otras entidades.

3.2.4. PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Plan de Prevención de la Violencia de Género se comenzó a desarrollar en el curso 2003-2004, con la colaboración del Instituto Asturiano de la Mujer, La Conserjería de Educación y Ciencia y la Concejalía de Mujer, Juventud y Deporte del Ilmo. Ayto. De Langreo. El programa se planificó para ser implantado en tres cursos donde la formación del profesorado debería ser una de las claves fundamentales de los cambios de actitudes y de prácticas. Entramos, por tanto, en el último curso de implantación, estando previsto que el curso entrante se integre en un gran programa de salud que permita a la institución incorporarse a la “Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud”. Es objetivo del programa resaltar y reflexionar sobre los condicionantes sexistas y el papel transmisor en el que incurrimos sistemáticamente en el aula las profesoras y profesores. Nos parece fundamental favorecer el desarrollo de modelos alternativos de relación afectiva (sentimental) entre géneros (o, quizás mejor, simplemente personas), desarrollando un respeto y aceptación de las diferentes orientaciones sexuales de cada cuál. Es también muy importante desarrollar habilidades en las mujeres para detectar perfiles masculinos violentos conociendo los indicadores correspondientes. Es preciso promover el conocimiento necesario para posibilitar a

los/las jóvenes filtrar críticamente todos los modelos sexistas transmitidos a través del cine, la publicidad los vídeo-juegos, etc. Implicarnos en promover cambios de actitudes en cuanto al actual reparto asimétrico de las tareas domésticas en los/las jóvenes nos parece también fundamental.

3.2.5. PROGRAMAS EUROPEOS

Desde el curso 2002-2003, se determinó en la PGA del IES, la necesidad de reforzar el trabajo del alumnado sobre competencias lingüísticas en un idioma extranjero. Para hacerlo posible se nombró una Coordinadora de Programas Europeos que se ha encargado de dinamizar esta parcela. Entre las acciones que se llevarán a cabo están:

1. **Proyecto Comenius** (Gender: equal to equal) que integra acciones como la reunión en Menntakólinn í Kopavogi en Islandia, el grupo de trabajo de análisis de cuentos sobre el tema propuesto, el grupo de análisis de medios de comunicación audiovisuales, la cuarta reunión del proyecto en Tallinna
2. Acciones del **programa Juventud** como el Encuentro Juvenil en Hallstahammar, Suecia, el Intercambio con Varsovia, Polonia o el Proyecto de Acogida de un grupo de jóvenes del Hofstad Lyceum de La Haya, Holanda.
3. **Europahaus** mediante el que el Instituto ha sido invitado por el Hofstad Lyceum de La Haya, Holanda, a participar, una vez más, en unos encuentros juveniles organizados por la “Casa de Europa” en la localidad de Aurich, en el norte de Alemania, durante una semana en marzo. Dicha estancia está en parte financiada por dicho organismo. Ya se ha empezado a dar a conocer dicha posibilidad a nuestro alumnado. El encuentro involucrará además a jóvenes holandeses y alemanes.
4. **Viaje a Londres** del grupo de la Sección Bilingüe. Se organizará un viaje de 3 ó 4 días a Londres con el grupo de 1º ESO de la Sección Bilingüe en el que también podrán participar padres y madres del alumnado de dicha sección. Esta actividad posiblemente se llevará a cabo en el puente de Carnaval en Febrero de 2006.

5. **Concurso “Asturias y Europa”.** Como en años anteriores, se espera poder participar en la edición de este año del concurso “Asturias y Europa” que está convocado por la Dirección General de Asuntos Europeos, con la colaboración del Instituto Asturiano de la Juventud y la Viceconsejería de Educación. Este concurso está destinado a alumnos y alumnas del primer ciclo de secundaria. Hay que recordar que la edición anterior la ganó un equipo de alumnas y alumnos de 2º de ESO de nuestro IES.
6. **Portfolio Europeo de las lenguas.** Se espera poder llevar a cabo la experimentación con una serie de alumnos del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), una especie de “carné” donde se irán anotando los niveles de conocimiento en las distintas destrezas de los idiomas que se vayan aprendiendo.
7. **Auxiliar lingüística.** Para este curso se ha concedido una auxiliar lingüística de Inglés, que apoyará a grupos de bachillerato y ESO. Además, se pretende crear uno o dos grupos con profesores y profesoras que estén interesados en el aprendizaje de este idioma.
8. **Sección bilingüe.** Tras haber sido concedido el proyecto de Sección Bilingüe en inglés por la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación de la Consejería, desde este programa se llevará a cabo la coordinación, el seguimiento y evaluación de la misma.
9. **Participación en Seminarios y/o grupos de trabajo.** Se formará un grupo de trabajo para desarrollar materiales fundamentalmente para las asignaturas no lingüísticas que se impartirán en inglés en la Sección Bilingüe. Se intentará organizar cursos de formación en inglés para el profesorado implicado directamente en la Sección Bilingüe así como para el resto de profesorado del IES.
10. **Apoyo al proyecto de “Empresa joven europea”.** Se apoyará el desarrollo del proyecto de “Empresa Joven Europea” que se llevará a cabo en el centro durante este curso por primera vez.

3.2.6. PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El centro participa en el desarrollo de las TIC al amparo de la convocatoria “Asturias en la red”. Nuestro programa ha sido renovado para el presente curso. No obstante, el trabajo desarrollado en cuanto a la aplicación didáctica de los medios audiovisuales e informáticos se remonta en nuestro IES a los antiguos programas Atenea y Mercurio. Es por ello, que ha sido y sigue siendo, uno de los ámbitos más activos de innovación.

3.2.7. PROGRAMAS DE SALUD

La preocupación por fomentar el desarrollo de hábitos saludables han empujado a un grupo de docentes del IES a presentar sucesivas acciones dentro de la convocatoria de programas de salud de las Consejerías de Salud y de Educación y Ciencia del Principado de estos últimos años. El programa implementado en los dos últimos cursos se centraba en la erradicación paulatina del consumo de tabaco para transformar el IES en un “espacio libre de humos”. Se han formado mediadoras y mediadores escolares entre el alumnado del centro para favorecer el paulatino abandono del tabaquismo, actuando desde la sensibilización y el convencimiento, en vez de la imposición y las estrategias prohibicionistas, modificándose el RRI en consonancia con lo trabajado. Durante el presente curso mantendremos dicha acción, abriendo vías de actuación en otro ámbito fundamental, la educación afectiva y sexual del alumnado.

3.2.8. PERDAYURI

Por último, pero no por ello menos importante, el centro vuelve a emprender una acción innovadora en la enseñanza-aprendizaje del asturiano. El título del programa es “La biblioteca escolar: Sofitu pal aprendizaxe de la llingüa asturiana”, y trata de engranar el objetivo ya comentado del programa de biblioteca como centro de recursos, en la programación didáctica de la materia. Este programa ha sido seleccionado en la convocatoria de este año de *Asturias, Espacio Educativo*.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN

Dados los planteamientos iniciales llevados a cabo en el apartado 2 del presente proyecto, los objetivos que planificamos en este momento están vinculados a cada uno de los dos ámbitos que hemos seleccionado. En la siguiente tabla se enumeran organizados por ámbitos:

<i>ÁMBITO</i>	<i>OBJETIVOS</i>
<i>La acogida en el centro: recepción e información; admisión; atención a nuevo alumnado, profesorado y familias; documentación e inserción; prospección de expectativas</i>	Valorar el grado de elaboración de la información que se traslada a la comunidad educativa.
	Valorar la adecuación de los soportes y medios de transmisión de información.
	Valorar el efecto que produce la información transmitida.
	Identificar los problemas de organización, transmisión y recepción de información.
	Clasificar las disfunciones en el proceso de transmisión de información.
	Proponer alternativas de mejora.
<i>La colaboración entre centro y familia: corresponsabilidad; comunicación; información; orientación; tutoría; participación institucional y no institucional</i>	Valorar el grado de elaboración de la información que se transmite a las familias.
	Valorar la adecuación del proceso de transmisión: intermediarios, momentos e intensidad.
	Valorar la información de contacto que se mantiene con las familias: frecuencia y calidad, iniciativa y respuestas.
	Detectar los principales problemas de los tutores como intermediarios de la información que circula entre el centro y las familias.
	Planificar mecanismos más precisos y uniformes de transmisión de información.
	Medir el grado de corresponsabilidad educativa de las familias en el proceso de educación de sus hijos: conocimiento del centro, conocimiento de las pautas de funcionamiento, conocimiento de las pretensiones educativas, conocimiento de los programas educativos.

Debe aclararse que los presentes objetivos, al igual que la hipótesis de la que parte este proyecto, se verán precisados y matizados en el momento en que se ponga en marcha la acción de evaluación que ahora proyectamos.

5. PLAN DE ACTIVIDADES

El plan de actividades necesarias para desarrollar el presente proyecto de autoevaluación queda dividido en tres fases. La primera consiste, básicamente, en la organización de grupo de trabajo, el estudio de los materiales y los procesos que van a ser sometidos a evaluación y el diseño de los instrumentos adecuados de evaluación. La segunda consiste en la ejecución del proceso de evaluación en la que es preciso distribuir los instrumentos, establecer plazos, recibir la información y elaborarla. La fase de valoración consiste en la identificación de los aciertos y los errores llevados a cabo durante el proceso, la selección de la información válida y la elaboración de propuestas de mejora de funcionamiento del centro.

5.1.FASE I: PLANIFICACIÓN

	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>AGENTE</i>	<i>PRODUCTO</i>
PROYECTO	Organizar el grupo de trabajo	Septiembre	Equipo Directivo CPR	Proyecto de autoevaluación.
	Elaborar el proyecto		Grupo de trabajo	
	Presentación del proyecto		Coordinador Claustro Consejo Escolar	
ESTUDIO	Definir con claridad los ámbitos de evaluación en el centro a partir de la Resolución que origina esta iniciativa y los datos de autoevaluación desde el curso 2002/2003	Octubre Noviembre	Grupo de trabajo	Documento con la descripción de los ámbitos en el centro.
	Acotar, dentro de los ámbitos seleccionados y definidos, los elementos concretos de evaluación partiendo del presente proyecto			Documento con la descripción de los elementos y las acotaciones realizadas
	Seleccionar, en función de los ámbitos y las acotaciones precedentes, los procesos y actividades que se van a evaluar			Documento con la descripción de los procesos y acciones que se pretenden evaluar
	Identificar y seleccionar, en virtud de las tareas realizadas hasta el momento, las necesidades de formación		Grupo de trabajo CPR	Propuesta de formación
	Presentar las líneas de actuación al Claustro, al Consejo Escolar y a los órganos del centro que se vean afectados por el proceso de evaluación		Coordinador Equipo directivo	Documentos para la presentación
	Formación y asistencia de carácter técnico		Diciembre Enero	Grupo de trabajo CPR
MODELOS	Diseño de los instrumentos de evaluación	Febrero Marzo	Grupo de trabajo Grupos de apoyo	Instrumentos de evaluación elaborados Calendario del proceso
	Organización del proceso de evaluación		Grupo de trabajo Grupos de apoyo Equipo directivo	
	Presentación de los materiales y la organización del proceso a los sectores afectados		Coordinador	

5.2.FASE II: EJECUCIÓN

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>AGENTE</i>	<i>PRODUCTO</i>
Aplicación del proceso de evaluación	Abril Mayo	Grupo de trabajo	Documentos de vaciado de la información obtenida.
Obtención de información		Grupo de trabajo Grupos de apoyo	
Elaboración de la memoria		Grupo de trabajo Grupos de apoyo	Memoria final
Elaboración de las conclusiones relevantes		Grupo de trabajo	Extracto de la memoria para presentar las conclusiones que afectan al funcionamiento del centro

5.3.FASE III: VALORACIÓN

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>AGENTE</i>	<i>PRODUCTO</i>
Evaluación del proceso	Junio	Grupo de trabajo Equipos de apoyo Sectores evaluados	Documento de valoración y perspectivas de eficacia del proceso evaluador
Propuestas de mejora			

6. NECESIDADES DE FORMACIÓN

A la hora de elaborar este proyecto pueden plantearse ya ciertas necesidades iniciales de formación. Se refieren, principalmente, a los siguientes temas:

- *La organización y los tipos de procesos de evaluación.*
- *La elaboración de instrumentos de evaluación.*
- *La obtención y los criterios de selección de información relevante en un proceso de evaluación.*

Cada uno de los temas anteriores puede concretarse en los apartados que señalamos en la siguiente tabla:

Tema	Aspectos que se deben desarrollar
<i>La organización y los tipos de procesos de evaluación</i>	Los tipos de evaluación: externa, interna y autoevaluación
	Las modalidades: cuantitativa y cualitativa
	Estrategias para la sensibilización del profesorado
<i>La elaboración de instrumentos de evaluación</i>	Técnicas de evaluación
	Elaboración y presentación de instrumentos
	Organización de un calendario de evaluación
<i>La obtención y los criterios de selección de información relevante en un proceso de evaluación</i>	El vaciado de datos
	El análisis de datos
	La selección de información
	La elaboración de la información
	La utilización de datos para organizar planes de mejora

Como la formación debe ir pareja al desarrollo del proyecto con el fin de que los conocimientos lleguen cuando se necesitan, una posible distribución temporal puede ser la que sigue:

1. Noviembre: Formación inicial en la autoevaluación.
2. Enero: Formación para el desarrollo de la autoevaluación.
3. Abril: Formación para la aplicación de la autoevaluación.
4. Mayo: Formación para la elaboración del informe.

Para la formación, nuestro Centro se vinculará al CPR Nalón- Caudal en la modalidad formativa de Grupo de Trabajo y contaremos con el asesoramiento de Jesús Riesco Morán, Asesor de Formación en Centros de dicho CPR.

Deseamos contar, igualmente, con las orientaciones y el apoyo del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa de la Consejería de Educación.

7. IMPLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7.1.LA CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

En la planificación de este proyecto hemos tratado de configurar un grupo de trabajo que suponga la participación de gran parte de los sectores de la comunidad educativa. Así, el grupo estará formado por:

- Un coordinador perteneciente al cuerpo de profesores de Educación Secundaria.
- Dos miembros del Equipo Directivo del centro: el director del centro con el fin de facilitar la información necesaria sobre los procesos de gestión externa del centro, la jefe de estudios con el fin de proporcionar la información necesaria sobre los procesos de gestión interna.
- El orientador del centro con el fin de organizar los procesos de evaluación que afecten a la acción tutorial y al trato con las familias.
- Un profesor de Formación Profesional con el fin de asesorar en todas aquellas cuestiones de evaluación que incidan en esta vertiente de la educación.

7.2.LOS EQUIPOS DE APOYO

Además del grupo de trabajo estable, se organizarán también equipos de apoyo como los siguientes:

-Equipo de apoyo informático. Para la elaboración de materiales que sirvan, sobre todo, a la difusión del proyecto entre la comunidad educativa. Será preciso también para el manejo de programas de cálculo o la organización de bases de datos a la hora de confeccionar la información que se obtenga en el proceso evaluador.

-Equipo de apoyo de diseño. Para elaborar de forma atractiva y eficaz los materiales e instrumentos de evaluación así como los documentos destinados a la difusión del plan de autoevaluación.

-Equipo de apoyo estadístico. Con el fin de obtener asesoramiento preciso acerca de los modos de distribuir los instrumentos de evaluación, de recopilar la información y de seleccionarla en función de su validez.

-Equipo de apoyo en la ejecución del proceso evaluación. Este equipo estará formado, principalmente, por los tutores del centro que tendrán la misión de ir suministrando a las familias los items de evaluación que se hayan diseñado y de recoger la información que estas les faciliten. Todo ello siguiendo las pautas que el equipo del proyecto marque para el desarrollo del proceso.

7.3.LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD AFECTADOS

En cuanto a los sectores de la Comunidad Educativa afectados por este proceso de evaluación, podemos, en este momento y a falta de ulteriores precisiones derivadas de la fase de planificación, mencionar los siguientes:

- Los órganos de coordinación y gobierno del centro: el Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica y los Departamentos Didácticos.
- Los sectores implicados en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del Centro.
- El alumnado en su papel de receptor de la información que el centro proporciona.
- Las familias como receptoras de la información del centro y como entes corresponsables en la acción educativa que deben aportar determinadas respuestas y acciones ante la información que van recibiendo.
- El personal de administración y servicios en cuanto que mediador en muchas de las tareas de gestión del centro.
- El profesorado en tanto que receptor de información sobre la gestión del centro y principal agente en la transformación de esa información en acciones concretas.

8. PRESUPUESTO PREVISTO

Los recursos económicos necesarios para el desarrollo del proyecto se destinarán a sufragar los gastos de formación, de adquisición de fondos bibliográficos y a la impresión de los cuestionarios empleados para la recogida de datos.

En lo que respecta a los gastos de material fungible, disponibilidad del profesorado en horario no lectivo, desplazamientos, así como otros gastos difícilmente cuantificables (gasto de teléfono, correos...) son asumidos por el propio Centro y por el profesorado implicado.

Concepto	Motivo	Importe
Formación	<u>2 ponencias (6 horas)</u> - Formación inicial en la autoevaluación. - Formación para la elaboración del informe	2 x 227,69 = 455,38 € Total: 455,38 €
Formación	<u>6 horas</u> - Formación para el desarrollo de la autoevaluación - Formación para la aplicación de la autoevaluación	6 x 35,78 = 214,68 € Total: 214,68 €
Desplazamientos/dietas (*)	- 2 dietas enteras - Kilometraje - Transporte	2 x 83,03 = 166,06 200 x 0,19 = 38,00 2 x 250 = 500,00 Total: 704,06€
Materiales	- Bibliografía - Cuestionarios/imprenta	120,00 € 305,88 € Total: 425,88 €
		GASTO TOTAL: 1800,00 €

(*) Se prevé que el gasto en desplazamientos será inferior al presupuestado ya que, por parte del CPR, se pretende aprovechar al (a la) ponente para más centros. Si así fuese, el importe ahorrado se destinaría al apartado “gastos de materiales”.

9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1.LA DIFUSIÓN

La difusión del proyecto y del proceso de evaluación tendrá lugar en varios momentos, con públicos diversos y a través de varios soportes. La finalidad de los actos de difusión será tanto informativa como sensibilizadora con respecto a la colaboración en el proceso. Los momentos de difusión que en esta fase de planificación podemos describir son:

- El primer momento de difusión consistirá en la presentación de este mismo proyecto tanto al Claustro de Profesores como al Consejo Escolar del centro. El soporte será fundamentalmente de carácter oral y los destinatarios de este primer proceso de difusión serán los componentes propios de estos dos órganos del centro. Como primer momento de difusión constituye el anuncio de que el centro se vincula a un proceso de autoevaluación.
- El segundo momento para la difusión del proyecto tendrá lugar a principios o mediados de octubre y tendrá lugar en alguna de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se utilizará como soporte el papel. En esta ocasión el proceso de difusión consistirá en proporcionar a los Jefes de Departamento un esquema claro del proceso de autoevaluación en el que figuren los ámbitos, los posibles procesos que se van a evaluar, el tipo de productos que se van a observar, el tipo de registro de información que se lleve a cabo, el calendario de puesta en práctica, los objetivos y, en fin, todas aquellas informaciones que sean necesarias para hacerse una imagen genérica del proyecto de autoevaluación.
- Tanto el proyecto escrito como el esquema presentado en la Comisión de Coordinación Pedagógica figurarán permanentemente en el espacio referido al proceso de autoevaluación que se cree en la página web del centro.

- Tras concretar todos los aspectos relativos a los ámbitos, los procesos y los sectores de población a los que afectará la evaluación así como el calendario de aplicación del proceso de evaluación, se llevará a cabo un nuevo proceso de difusión para dar a conocer los nuevos datos. Esta nueva información tendrá carácter permanente en la web del centro y se ofrecerá de modo genérico a todos los componentes de la comunidad educativa.
- La información sobre los instrumentos de evaluación y su manejo, una vez diseñados estos, se ofrecerá de manera más intensa y clara a los sectores implicados en el proceso de evaluación tanto en soportes en papel como informáticos.
- En momentos posteriores a la evaluación quedan pendientes de planificar dos actuaciones para la difusión de la actividad: la presentación de la memoria de la actividad junto con las conclusiones relevantes y la presentación de, al menos, las líneas generales del plan de mejora que se debería desarrollar durante el curso siguiente.

9.2.EL SEGUIMIENTO

El seguimiento del desarrollo de este proyecto se llevará a cabo, fundamentalmente, a través de los diarios de las sesiones que desarrolle el grupo de trabajo. En dichos diarios de sesiones se harán constar siempre los datos de ajuste al calendario previsto, el nivel de cumplimiento de las tareas encomendadas en las sesiones anteriores y los motivos de los distintos tipos de desviación con respecto a lo planificado.

Del mismo modo, en las sesiones de difusión del proyecto, así como en las de ejecución del proceso de evaluación deben anotarse también las incidencias o las reacciones que provoque el avance del trabajo en los distintos sectores de la comunidad educativa.

En la página web del centro se habilitará también una sección para la emisión de opiniones y sugerencias acerca del proceso de evaluación.

Al finalizar el trabajo se ofrecerá a los participantes en la elaboración del proceso de evaluación un formulario mediante el que puedan expresar su valoración sobre la tarea realizada.

Todos los datos obtenidos a través de estas fuentes conformarán la primera parte de la memoria del proyecto que ahora presentamos.

9.3.LA EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto será efectuada a partir de dos fuentes: por una parte de los datos obtenidos en el proceso de seguimiento que nos servirán para medir si el proceso de evaluación se ha desarrollado con corrección; por otra parte, los datos obtenidos a partir del propio proceso de evaluación que nos servirán para medir la eficacia del proceso en la detección de los problemas del centro.

Los ámbitos en los que centraremos la evaluación del desarrollo del proyecto serán, fundamentalmente, los siguientes:

- Presencia de anomalías en el desarrollo del proceso (desajustes con respecto al calendario, rupturas de expectativas creadas previamente, etc...)
- Validez de los instrumentos de evaluación utilizados
- Valoración de los efectos que produce el proceso de autoevaluación sobre la comunidad educativa.
- Elaboración de una memoria final.
- Posibilidad de desarrollar un plan de mejora del centro viable a partir de los datos obtenidos y las conclusiones formuladas